



PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

EXÁMENES DE EVALUACIÓN FINAL: JUNIO 5 - 16 DE 2017

Fechas	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°
LUNES jun-05	DERECHO LABORAL 8:00 p.m.	CONTABILIDAD DE LOS RECURS. E INVERS. 8:00 p.m.	CONTABILIDAD DE COSTOS I 6:30 p.m.	CONTABILIDAD DE COSTOS II 8:00 p.m.	AUDITOR. Y CONTROL INTERNO 8:00 p.m.	NIIF ESTADOS FINANCIEROS 6:30 p.m.	DERECHO CONSTITUCIONAL 8:00 p.m.	GERENCIA ESTRATÉGICA 8:00 p.m.	AUDITORÍA DE SISTEMAS 8:00 p.m.	GERENCIA FINANCIERA 6:30 p.m.
MARTES jun-06										
MIÉRCOLES jun-07	CÁLCULO I 8:00 p.m.	DERECHO COMERCIAL 6:30 p.m.	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD 6:30 p.m.	ESTADOS FINANCIEROS 8:00 p.m.	ANÁLISIS FINANCIERO 8:00 p.m.	Elect-Tecnológica II: GESTIÓN DE CALIDAD 6:30 p.m.	Elect-Profundizac. I: AUDITORÍA DE SISTEMAS 6:30 p.m.	CONTABILIDAD Y PRESUP. PÚBLICO 6:30 p.m.	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECT. 8:00 p.m.	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO 8:00 p.m.
JUEVES jun-08										
VIERNES jun-09	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD 8:00 p.m.	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN 6:30 p.m.	CONTABILIDAD DE LA FINANCIACIÓN 6:30 p.m.	NIIF ACTIVOS 6:30 p.m.	LEGISL. TRIBUTARIA I 6:30 p.m.	LEGISL. TRIBUTARIA II 8:00 p.m.	SISTEMA DE COSTEO 8:00 p.m.	ANÁLISIS FINANCIERO AVANZADO 6:30 p.m.	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS 6:30 p.m.	COMERCIO INTERNACIONAL 6:30 p.m.
LUNES jun-12		CÁLCULO II 8:00 p.m.	MATEMÁTICAS FINANCIERAS 8:00 p.m.		NIIF PASIVOS 6:30 p.m.	PRESUPUESTOS 8:00 p.m.	INVESTIGACIÓN EN LA CIENCIA CONTABLE 6:30 p.m.		PROCED. TRIBUTARIO Y RÉGIMEN SANCION. 8:00 p.m.	REVISORÍA FISCAL 6:30 p.m.
MARTES jun-13	LECTOESCRITURA Y COMUNICACIÓN 6:30 p.m.		MACROECONOMÍA 6:30 p.m.					ECONOMÍA COLOMBIANA 6:30 p.m.		
MIÉRCOLES jun-14	TEORÍA Y NORMATIVIDAD CONTABLE 8:00 p.m.	MICROECONOMÍA 8:00 p.m.			Electiva Tecnológica I: CONTAB. ESPECIALES 6:30 p.m.	R. S. E. 8:00 p.m.	CONTABILIDAD SUPERIOR 8:00 p.m.		MARKETING 6:30 p.m.	Elect. Cienc. Econ. III: NIIF-ESFA 6:30 p.m.
JUEVES jun-15										
VIERNES jun-16										

Para presentar Evaluaciones Finales los estudiantes se deben encontrar a paz y salvo con la biblioteca y financiera y académicamente.

Los estudiantes que presenten cruce de horarios tendrán plazo hasta el 24 DE MAYO para informar en Registro y Control Académico, esta situación; vencido el plazo sin solucionar el conflicto de horarios, deberán presentar evaluaciones supletorias cancelando los costos respectivos.